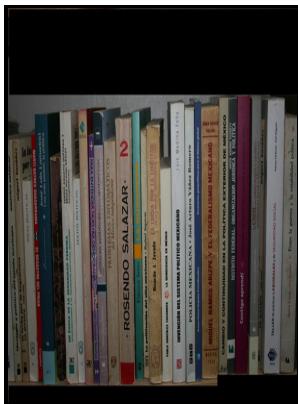


# Distrito Federal - organización jurídica y política

**M.A. Porrua - Distrito Federal (Brasil)**



Description: -

- Europe, Eastern -- Politics and government -- 1989-
- Public opinion -- Europe, Eastern.
- Distrito Federal (Mexico) -- Politics and government.
- Mexico City (Mexico) -- History.
- Distrito Federal (Mexico) -- History.Distrito Federal - organización jurídica y política
- Distrito Federal - organización jurídica y política
- Notes: Includes bibliographical references (p. 211-214).
- This edition was published in 1989



Filesize: 34.67 MB

Tags: #Distrito #Federal #(Brasil)

**Distrito Federal : organización jurídica y política (M.A. Porrua): 1989 | 書誌詳細 | 国立国会図書館サーチ**

Una tercera iniciativa propone que se fije un término de 20 días hábiles -posteriores al plazo para realizar observaciones-, para que el Jefe de Gobierno promulgue y publique las leyes que aprueba la Asamblea Legislativa, y que en caso de inobservancia de la norma anterior se establezca el principio de afirmativa ficta. En este punto cabe señalar que debido a falta de técnica legislativa existía confusión y sinonimia entre los conceptos Jefe del Departamento Central y Jefe del Departamento del Distrito Federal. Votar y ser votados, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de este Estatuto y de las leyes de la materia, para los cargos de representación popular; II.

## La Naturaleza Jurídica y Política del Distrito Federal

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

## Gobierno de la Ciudad de México

La participación ciudadana para canalizar y conciliar la multiplicidad de intereses que se dan en la ciudad; XIV. . Comunicarse con los otros órganos Locales de Gobierno, con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como con cualquiera otra dependencia o entidad por conducto de su mesa directiva, la Comisión de Gobierno o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes; XXVI.

## La Naturaleza Jurídica y Política del Distrito Federal

Formulan las leyes y reglamentos necesarios, y tramitan y solucionan todos los asuntos respecto de su competencia. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal; II. Cabe señalar que algunas abordaban más de un rubro, por ejemplo las iniciativas que se presentaron el 14 de noviembre de 2001 y el 5 de agosto de 2002 véase el anexo.

**Distrito Federal : organización jurídica y política (M.A. Porrua): 1989 | 書誌詳細 | 国立国会図書館サーチ**

La juridicidad de los actos de gobierno, la revisión y adecuación de la organización de la administración, la programación de su gasto y el control de su ejercicio; XIII. De acuerdo con la Constitución. Tener cuando menos treinta años cumplidos al día de la elección; IV.

## **Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal**

La explicación clara y precisa de los efectos de la aprobación o rechazo del acto o decisión sometidos a plebiscito; b. Tratándose de materias concurrentes o en el caso de que se comprometan recursos federales asignados o transferidos al Distrito Federal, también deberán suscribirse por un representante de la Administración Pública Federal.

**Distrito Federal : organización jurídica y política (M.A. Porrua): 1989 | 書誌詳細 | 国立国会図書館サーチ**

¿Qué es el Distrito Federal? El Jefe del Gobierno del Distrito Federal, así lo determine por declaratoria fundada y motivada. Ningún partido político podrá contar con más del sesenta y tres por ciento del total de diputados electos mediante ambos principios.

---

## Related Books

- [Active citizenship today - handbook for high school teachers](#)
- [Izgoi - roman](#)
- [Bolingbroke - exil et écriture au Siècle des Lumières : Angleterre-France \(vers 1715-vers 1750\)](#)
- [Atlas das representações literárias de regiões brasileiras.](#)
- [Philosophie espagnole](#)